CONVOCATORIA

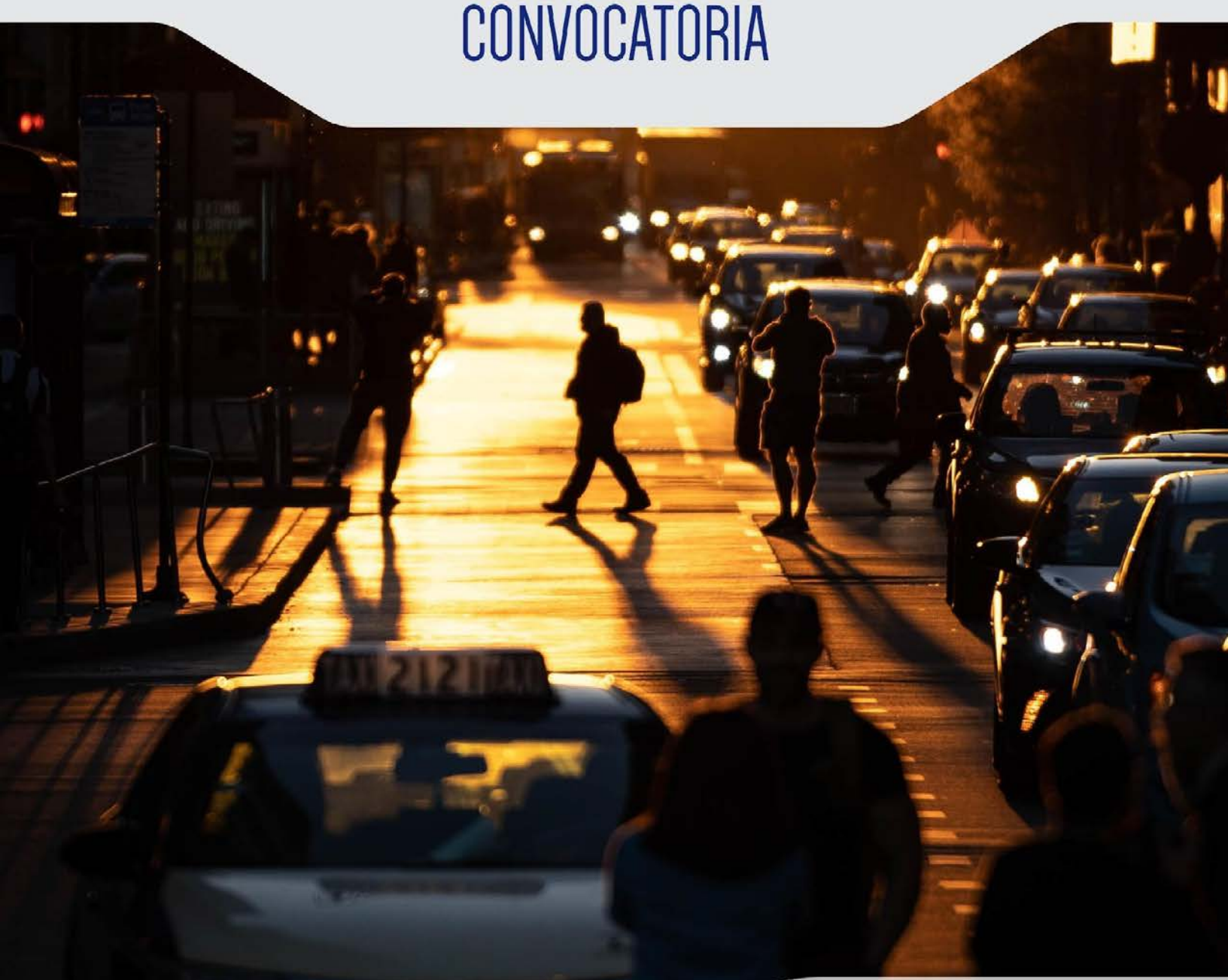

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Unidad de Bioética

Especialidad en
Ética de las Investigaciones

SOMOS UAQ
SERVIR · CONSTRUIR · TRANSFORMAR

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, ARTÍCULOS 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía y la Unidad de Bioética, a todos los interesados en cursar la **Especialidad en Ética de las Investigaciones** para participar en el proceso de Selección y Admisión al ciclo 2022-2023, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; **por lo que oferta los siguientes espacios para la Especialidad en Ética de las Investigaciones en la Facultad de Filosofía**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

#	Característica	Indicador	Descripción
1	**Aspirantes que podrán participar en el proceso de selección**	Ilimitado	Todos aquellos interesados que cumplan con los requisitos completos establecidos en esta Convocatoria en tiempo y forma.
2	**Aspirantes que serán aceptados**	30	Los mejores evaluados según los criterios del (inciso C).

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

A.1 Información general

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad:** Mixto (presencial y virtual).
- **Duración del programa:** 1 año.
- **Línea terminal:** No aplica.
- **Días de clase y horarios:** De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.
- **Inicio de clases del programa:** 1° de agosto 2022.
- **Formas de obtención de grado:** Trabajo Escrito.

A.2 Mapa curricular

		Asignatura	Créditos	Modalidad	Área
Semestre 1	1	Introducción a la Ética de Investigaciones: Historia, Teoría y Metodología	6	Mixto	Teórica
	2	Derechos Humanos e Investigación en Sujetos Humanos	6	Virtual	Interdisciplinaria
	3	Ética de Investigación: Contexto Regulatorio	6	Virtual	Profesionalizante
	4	Revisión y Bioética Clínica	5	Virtual	Profesionalizante
Semestre 2	5	Bioética y Sociedad: Políticas Públicas	6	Mixto	Interdisciplinaria
	6	Disciplinas de investigación Científica	6	Virtual	Interdisciplinaria
	7	Trabajo Final de Investigación	6	Virtual	Profesionalizante
	8	Protocolo de Investigación	6	Virtual	Profesionalizante
	9	Estancias profesionales	6	Virtual	Trabajo final

Nota: A causa de la pandemia las asignaturas de Introducción a la Ética de Investigaciones: Historia, Teoría y Metodología y Bioética y Sociedad: Políticas Públicas, las clases serán en la plataforma de Zoom y campus virtual (modalidad mixta), hasta que las autoridades universitarias indiquen el regreso a las actividades presenciales.

A.3 Perfil de ingreso

Personas con afinidad a los estudios éticos, especialmente 1) Profesionales de diversas disciplinas interesados en incursionar en el ámbito de la ética de las investigaciones; 2) Miembros de Comités de Ética de Investigación; 3) Profesores de metodología de investigación en diversas disciplinas; 4) Funcionarios y gestores gubernamentales con responsabilidades en la materia; 5) Investigadores; 6) Estudiantes de posgrado; y, 7) Activistas profesionales interesados en la protección de la persona humana, no humana y del medioambiente. Los aspirantes deberán de contar con:

a) **Conocimientos:**
- Experiencia profesional relacionada a los problemas contemporáneos de la ética de investigación.
- Capacidad para comprender textos académicos en alguna lengua extranjera.

b) **Habilidades:**
- Escritura y expresión oral.
- Habilidad para reflexionar con madurez y pluralidad los dilemas
- morales.
- Capacidad de análisis y síntesis de textos teóricos.

c) **Actitudes:**
- Disposición para el trabajo interdisciplinario.
- Tolerancia, visión plural y crítica.

d) **Valores:**
- Sensibilidad para trabajar con problemas morales.
- Aceptación y respeto de la diversidad social y cultural.
- Amplio sentido humanista y de compromiso social.
- Sensibilidad ante problemas asociados a la persona no humana y al medio ambiente.

A.4 Perfil de egreso

Los egresados del Programa serán capaces de abordar los problemas de su campo profesional vinculado a la ética de las investigaciones, con actitud crítica y abierta a la nueva información, utilizando su capacidad para identificar, enfrentar y buscar soluciones a problemas del uso de seres humanos y no humanos en la investigación científica, así como su impacto medioambiental. Además, tendrán las bases para elaborar y ejecutar proyectos innovadores que contribuyan al fortalecimiento del bien común, la justicia y los valores humanos en investigación científica, tras haber adquirido:

a) **Conocimientos:**

- Pensamiento crítico y propositivo, capaz de apropiarse, generar y emplear el conocimiento en la atención de los problemas que enfrenta la ciencia

b) **Habilidades:**

- Facilidad de comunicación argumentada.
- Sensatez frente a dilemas morales.
- Pensamiento abstracto y su comunicación oral y escrita.

c) **Actitudes:**

- Disponibilidad para trabajar de forma multidisciplinaria en equipos de investigación.
- Facilidad para contribuir, desde una perspectiva ética, en la solución de problemas complejos así como planificación e implementación de investigaciones científicas.

d) **Valores:**

- Susceptibilidad en los dilemas morales.
- Respeto a las diversas manifestaciones sociales y culturales.
- Responsabilidad social con enfoque humanista.
- Receptivo a problemas en torno de personas no humanas y al medio ambiente.

A.5 Campo laboral

Diferentes sectores públicos y privados que requieran en sus centros de trabajo a especialistas en el campo de la ética de las investigaciones, tales como hospitales, centros de investigación y universidades también, espacios de trabajo con demanda de perfiles como asesor en revisión ética de protocolos de investigación científica, así como docentes en el ámbito de la bioética de las investigaciones.

A.6 Líneas de investigación

- Ética de la investigación científica.
- Aspectos relacionados con los problemas éticos, jurídicos, de derechos humanos y políticas públicas nacionales e internacionales acerca de la experimentación con humanos y animales no humanos.
- Consentimiento informado, derechos y prerrogativas de grupos vulnerables.
- Dilemas emanados del desarrollo biotecnológico.

B. COSTO DEL PROGRAMA

- **Costo por inscripción:** $1,500.00 (pesos mexicanos)
- **Costo por Asignatura:** $1,500.00 (pesos mexicanos)
- **Formas de pago:** Cajas del Edificio de Servicios Escolares, bancos, transferencia bancaria o las designadas por la Universidad.

Notas:

a) El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

b) El pago deberá de realizarse para todas las Asignaturas del semestre a cursar.

A. CARACTERISTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Seleccionar los perfiles adecuados al Programa de Estudios por medio del cumplimiento del Proceso y Requisitos de la presente Convocatoria.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fechas de inicio y término:** Del 11 de febrero al 10 de junio 2022.
- **Días:** De lunes a viernes.
- **Horarios:** De 09:00 a 14:00 horas.
- **Lugar:** Correo electrónico, Zoom y Google Forms.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Haber realizado el pago del Proceso de selección [inciso B, B.1, i)].

B. PROCESO DE SELECCIÓN

B.1 Requisitos

a) Acta de nacimiento.

b) Identificación oficial.

c) Título (de Licenciatura).

d) Certificado (de Licenciatura con promedio mínimo de 8).

e) Carta de dedicación (formato libre donde se manifieste el compromiso de titularse en tiempo y forma del Programa).

f) Carta de exposición de motivos (formato libre donde se explique el interés de cursar el Programa).

g) Curriculum vitae (en extenso).

h) Protocolo de investigación (Formato de protocolo de investigación).

i) Pago de Proceso de selección.

j) CURP (actual).

k) Cédula Profesional (de Licenciatura).

l) Formato FM3 (solo para extranjeros).

m) Revalidación de estudios (dictamen técnico).

B.2 Proceso de aspirantes

#	Paso	Descripción	Fecha
1	**Pago de Proceso de selección**	Pago de recibo consistente en $1,000.00 (Imprimir recibo)	Antes del 13 de mayo
2	**Recepción de documentos**	Envío de Requisitos al correo **eei@uaq.edu.mx** (todos los documentos deberán de estar en formato PDF con un máximo de tamaño de 5BM). Todos los archivos deben de estar nombrados de acuerdo a los Requisitos	A más tardar el 16 de mayo
3	**Examen de conocimientos**	Será de manera virtual y la Coordinación del Programa notificará día, hora y liga de conexión por correo electrónico	Entre el 17 y el 20 de mayo
4	**Entrevista**	Será de manera virtual y la Coordinación del Programa notificará día, hora y liga de conexión por correo electrónico	Entre el 23 y el 27 de mayo
5	**Resultados**	Publicación de alumnos seleccionados en la página del Programa	El 10 de junio
6	**Inscripción**	Pago de Asignaturas correspondientes al semestre a cursar	A más tardar el 29 de junio
7	**Inicio de clases**	Inicio de Programa Educativo	El 1 de agosto

C. EVALUACIÓN

#	Indicador	Criterio	Valor
1	**Examen**	Avalar conocimientos básicos en el área de bioética. Referencia de estudio "*Ética de las investigaciones científicas*"	30%
2	**Entrevista**	Valorar el perfil del estudiante acorde al Programa Educativo	40%
3	**Protocolo de investigación**	Calidad y pertinencia de propuesta de investigación, así como su articulación con el Programa Educativo	30%

D. RESULTADOS

Los alumnos seleccionados para cursar la Especialidad en Ética de las Investigaciones, serán dados a conocer el día **10 de junio** por medio de la página oficial del Programa Educativo.

Consideraciones Generales

a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (http://www.inami.gob.mx).

b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

d) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.

e) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el ingreso al ciclo 2022-B, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos realizados, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.

f) Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.

g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el Artículo 38 Fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

h) Si el aspirante ya fue alumno del Programa Educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la normatividad universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del Programa al que se pretende ingresar. La

Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas** que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

k) Cualquier aspecto no considerado en la Convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

Informes

Hugo Rodríguez Reséndiz
Coordinador de la Especialidad de Ética de las Investigaciones.

+52 4421-921-200 Ext 5855
hugorore@uaq.edu.mx
eei@uaq.edu.mx

Unidad de Bioética, C. Ignacio Manuel Altamirano Sur 42, Centro Histórico, Edificio CII planta baja, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., México.

Dada a conocer el 11 de febrero de 2022.

Atentamente
"*Educo en la verdad y en el honor*"

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico